

RÉGIMEN PENAL TRIBUTARIO

LEY 24.769 CON LA REFORMA DE LEY 26.735



TOMO I

ARTS. 1º A 14

MARCOS ALBERTO SEQUEIRA

LA LEY

INDICE GENERAL

	Pág.
Prólogo del Dr. Javier López Biscayart	V
Agradecimientos.....	XI

POTESTAD LEGISLATIVA EN MATERIA DE EVASIÓN DE TRIBUTOS PROVINCIALES NOVEDAD DE LA LEY 26.735/2011

.....	3
-------	---

ANÁLISIS EXEGÉTICO DE LA LEY

TITULO I - Delitos tributarios

Art. 1º.— Evasión simple.....	33
1. Concepto general.....	33
2. Tipo objetivo.....	36
3. Necesidad del dolo, como maniobra engañosa, tendiente a inducir en error al Fisco	41
4. Cuando no hay hecho imponible, no puede existir hecho punible.....	44
5. La presentación de declaraciones juradas “sin movimientos” es insuficiente para la configuración del tipo penal (art. 1º, ley 24.769).....	44
6. Presentación de declaraciones juradas rectificativas y prohibición de autoincriminación	45
7. Ley 24.769 y Ley de Concursos y Quiebras 24.522.....	66
8. La no inscripción en el impuesto, por sí sola, no constituye el ardid o engaño exigido por el artículo 1º de la ley 24.769.....	68
9. No punibilidad por no tributación de actividades ilegales.....	70
10. La falta de presentación de la declaración jurada no constituye ardid o engaño para la configuración del delito.....	76
11. Incumplimientos a la ley antievasión. Pagos efectuados en infracción a los artículos 1º y 2º de la ley 25.345. Ausencia de ardid o engaño	79

	Pág.
12. Contabilización de operaciones respaldadas en facturas apócrifas. Proveedor inexistente. Incumplimiento a la ley antievasión. Omisión de practicar retenciones impositivas.....	79
13. Diferencias entre los tipos penales de fraude en perjuicio de la Administración Pública y la defraudación fiscal. Determinación y alcance del bien jurídico protegido en ambas figuras	80
14. Efectos de la ley 26.735 y artículo 2º del Código Penal: Un breve comentario que al final de esta obra desarrollamos in extenso.....	82
15. Delito de resultado.....	85
16. El caso del Impuesto a las Ganancias por las Salidas No Documentadas (art. 37, ley 20.628 del Impuesto a las Ganancias)	93
17. Cómputo del Crédito Fiscal no imputado en las Declaraciones Juradas que ocasionan la evasión en el IVA.....	99
18. Pago posterior. Incidencias respecto de la concurrencia de las condiciones objetivas de punibilidad	103
19. Pago en cuotas de la pretensión fiscal.....	104
20. Bien jurídico protegido.....	105
21. Sujeto activo	108
22. Sujeto activo y derecho penal de autor	115
23. Sujeto pasivo del delito.....	119
24. Tipo subjetivo.....	120
25. Aspecto subjetivo del ilícito de evasión. Implicancias de la presentación de declaraciones juradas rectificativas	133
26. Exclusión de la culpabilidad: error excusable	134
27. Tentativa y consumación.....	140
28. Participación	148
29. Facturación de operaciones inexistentes a favor de terceros. Participación primaria. Incriminación de su participación aun cuando el monto de las facturas apócrifas emitidas no supere la condición objetiva de punibilidad	149
30. Pena.....	150
31. Prescripción.....	157
32. Efectos derivados de la ley 25.990.....	166
33. Concurrencia de delitos. "Teoría del paralelismo"	168
34. Competencia	169
a. Pautas para su determinación. Domicilio fiscal del contribuyente. Artículo 3º de la ley 11.683. Lugar de comisión del delito. Irrelevancia del lugar de inscripción de la empresa ante la AFIP y de presentación de las declaraciones juradas	170
b. Multiplicidad de lugares de ejecución del delito	171
c. Reembolso fraudulento de IVA.....	171
d. Conjunto económico.....	171
35. Concursos.....	172
36. Inconstitucionalidad.....	173

	Pág.
37. Aplicabilidad conjunta con la defraudación tributaria prevista en los artículos 46 y 46 bis de la ley 11.683.....	174
38. El fraude del artículo 174, inciso 5° del Código Penal, y la figura de defraudación prevista, específicamente, en la ley 24.769, artículo 1°.....	175
39. Aplicación de presunciones y artículo 1° de la ley 24.769.....	177
40. Distintos hechos constitutivos de evasión referidos a diferentes impuestos y a períodos fiscales diferentes y aun consecutivos. Ausencia de unidad de conducta. Inaplicabilidad de la figura del delito continuado	184
41. Justificación	185
Art. 2°.— Evasión agravada	193
1. Tipo objetivo.....	193
1.1. Agravación por los montos mínimos de evasión	199
1.2. Agravación por la intervención de testaferros.....	199
1.3. Situación de los testaferros: tipicidad subjetiva respecto de ellos ..	202
1.4. Agravación por la utilización fraudulenta de beneficios fiscales..	202
1.5. Agravación por la utilización total o parcial de facturas o cualquier otro documento equivalente, ideológica o materialmente falsos	204
2. Delito de resultado.....	208
3. Bien jurídico protegido.....	208
4. Sujeto activo	208
5. Sujeto pasivo del delito.....	209
6. Tipo subjetivo.....	209
7. Tentativa y consumación.....	211
8. Participación	211
9. Pena	211
10. Prescripción.....	217
11. Competencia	217
12. Concursos	219
13. Inconstitucionalidad.....	220
Art. 3°.— Aprovechamiento indebido de subsidios	222
1. Tipo objetivo.....	223
2. Interpretación restrictiva y analógica e <i>in dubio pro reo</i> . El problema en el Código Procesal Penal de la Nación y en los distintos códigos procesales penales de las provincias	238
3. Objeto del delito	257
4. Devolución del IVA a los exportadores	258
5. Consumación del fraude a través del empleo doloso de las exenciones impositivas.....	259
6. Modo de fijación del umbral mínimo del fraude fiscal.....	259
7. Percepción de varios subsidios	259
8. La norma penal y el destino de los fondos.....	260

	Pág.
9. La norma penal y el origen del beneficio	260
10. El tipo objetivo vigente desde la ley 26.735 en comparación al anterior: aplicación retro y ultraactiva.....	261
11. Necesidad de ardid idóneo.....	261
12. Delito de resultado.....	262
13. El problema del delito continuado	263
14. Bien jurídico protegido.....	269
15. Sujeto activo	273
16. Sujeto activo y responsabilidad penal.....	274
17. Sujeto pasivo.....	275
18. Participación	275
19. Justificación	276
20. Innecesidad de la determinación de oficio previa a la denuncia ...	277
21. Tipo subjetivo.....	279
Exclusión de la culpabilidad: Error excusable	290
22. Tentativa y consumación.....	290
23. Pena.....	294
24. Prescripción.....	295
25. Competencia	295
26. Concursos.....	295
27. Inconstitucionalidad.....	298
Art. 4°.— Obtención fraudulenta de beneficios fiscales	301
1. Comentarios generales.....	301
2. Tipo objetivo.....	302
3. Delito de peligro.....	308
4. Bien jurídico protegido.....	319
5. Sujeto activo	320
6. Sujeto pasivo.....	322
7. Tipo subjetivo	322
8. Tentativa y consumación.....	323
9. Participación	332
10. Pena.....	332
11. Prescripción.....	333
12. Competencia	334
13. Concursos	334
14. Citas de jurisprudencia administrativa (Dictámenes de la DGI) y judicial	337
Art. 5°.— Pena de inhabilitación especial	355
1. Antecedentes de la pena de inhabilitación.....	355
2. Tipo objetivo.....	356
3. Sujeto pasivo de la sanción penal.....	357

	Pág.
4. Naturaleza de la sanción	358
5. Pena.....	361
6. Imperatividad de la pena.....	363
7. Alcance de la pena	364
8. Rehabilitación	365
9. Posibilidad de violar el <i>non bis in idem</i>	367
10. Participación	368
11. Inconstitucionalidad.....	368
12. Necesidad de reforma.....	368
13. Jurisprudencia vinculada	368
Art. 6°.— Apropiación indebida de tributos.....	371
1. Consideraciones generales	371
2. Tipo objetivo.....	374
3. Delito de resultado.....	375
4. Bien jurídico protegido.....	377
5. Sujeto activo	377
6. Sujeto pasivo.....	378
7. Tipo subjetivo.....	378
8. Tentativa y consumación.....	379
9. Participación	380
10. Pena.....	380
11. Prescripción.....	380
12. Competencia	380
13. Concursos	380
14. Inconstitucionalidad.....	381
15. ¿El artículo 6° de la ley 24.769 incluye la prisión por deudas?.....	381
16. Anexo jurisprudencial	384

TITULO II - Delitos relativos a los recursos de la Seguridad Social

Art. 7°.— Evasión simple.....	401
1. Concepto general	402
2. Tipo objetivo.....	408
3. Medios comisivos.....	408
4. Objeto del delito.....	409
5. Falta de pago: atipicidad de la conducta.....	409
6. Circunstancias de tiempo.....	410
7. Determinación de oficio.....	410
8. Delito de resultado.....	411
9. Bien jurídico protegido.....	411

	Pág.
10. Sujeto activo	412
11. Sujeto pasivo.....	415
12. Tipo subjetivo	415
13. Tentativa y consumación.....	416
14. Participación	417
15. Pena.....	417
16. Prescripción.....	417
17. Competencia	417
18. Concursos	418
19. Inconstitucionalidad.....	418
20. Jurisprudencia.....	418
Art. 8° — Evasión agravada.....	445
1. Concepto general	445
2. Tipo objetivo.....	448
a. Medios comisivos	448
b. Objeto del delito.....	448
3. Delito de resultado.....	448
4. Bien jurídico protegido.....	448
5. Sujeto activo	448
6. Sujeto pasivo.....	449
7. Tipo subjetivo	449
8. Tentativa y consumación.....	449
9. Participación	449
10. Pena.....	449
11. Prescripción.....	449
12. Competencia	449
13. Concursos	450
14. Inconstitucionalidad.....	453
15. Jurisprudencia.....	453
Art. 9° — Apropiación indebida de recursos de la seguridad social.....	455
1. Concepto general	456
2. Tipo objetivo.....	458
a. Medios comisivos	458
b. Objeto del delito.....	459
3. Delito de resultado.....	460
4. Bien jurídico protegido.....	461
5. Sujeto activo	461
6. Sujeto pasivo.....	462
7. Tipo subjetivo	462
8. Tentativa y consumación.....	463

	Pág.
9. Participación	464
10. Pena.....	464
11. Prescripción.....	465
12. Competencia	465
13. Concursos	465
14. Inconstitucionalidad.....	466
15. Jurisprudencia	466
16. El efecto de las crisis económicas sobre la consumación del tipo del artículo 9º, ley 24.769	484
17. Jurisprudencia sobre estado de necesidad justificante.....	495

TITULO III - Delitos fiscales comunes

Art. 10. — Insolvencia fiscal fraudulenta.....	513
1. Concepto general	514
2. Diferencias con la insolvencia del artículo 179, inciso 2º del Código Penal.....	514
3. Tipo objetivo	517
4. Delito de resultado.....	521
5. Bien jurídico protegido	522
6. Sujeto activo	522
7. Sujeto pasivo.....	523
8. Tipo subjetivo	523
9. Tentativa y consumación.....	523
10. Participación	524
11. Pena.....	525
12. Prescripción.....	525
13. Competencia	526
14. Concursos	526
15. Inconstitucionalidad.....	526
16. Jurisprudencia y opiniones adicionales de interés	526
Art. 11. — Simulación dolosa de pago	540
1. Concepto general	541
2. Tipo objetivo.....	541
3. Delito de peligro	543
4. Bien jurídico protegido.....	549
5. Sujeto activo	549
6. Sujeto pasivo.....	550
7. Tipo subjetivo.....	550
8. Tentativa y consumación.....	550
9. Participación	550

	Pág.
10. Pena.....	551
11. Prescripción.....	551
12. Competencia	551
13. Concursos	551
14. Inconstitucionalidad.....	552
15. Jurisprudencia	552
Art. 12. — Alteración dolosa de registros	570
1. Concepto general	570
2. Tipo objetivo.....	571
3. Registros o soportes documentales o informáticos “del Fisco”	571
4. Registros incluidos	572
5. Delito de peligro.....	572
6. Bien jurídico protegido.....	573
7. Sujeto activo	573
8. Sujeto pasivo.....	574
9. Tipo subjetivo	574
10. Tentativa y consumación.....	574
11. Participación	574
12. Pena.....	574
13. Prescripción.....	575
14. Competencia	575
15. Concursos	575
16. Inconstitucionalidad.....	575
17. Jurisprudencia	575
Art. 12 bis. — Alteración dolosa de equipos homologados	580
1. Concepto general	580
2. Tipo objetivo.....	583
3. Delito de peligro.....	584
4. Bien jurídico protegido	587
5. Sujeto activo	588
6. Sujeto pasivo.....	588
7. Tipo subjetivo	588
8. Tentativa y consumación.....	590
9. Participación	590
10. Pena.....	590
11. Prescripción.....	591
12. Competencia	591
13. Concursos	591
14. Inconstitucionalidad.....	593
15. Jurisprudencia.....	594

TITULO IV - Disposiciones generales

Art. 13. —	594
1. Concepto general	594
2. Particularidades de la figura.....	595
3. Participación	596
4. Casos que podemos llegar a presuponer	596
5. Diversas jerarquías dentro del ejercicio de la función pública	597
6. Tipicidad	597
7. Bien jurídico protegido	598
8. Agravantes	598
9. Qué debe entenderse como funcionario o empleado público.....	600
10. Autoría y participación	604
11. Tipo subjetivo	605
12. Pena.....	605
13. Consideraciones adicionales sobre la pena: trascendencia de la misma. Consecuencias de su quebrantamiento.....	606
14. Alcances de la inhabilitación	611
15. Relación con la figura de incumplimiento de los deberes de funcionario público (art. 248 del Código Penal).....	612
16. Inconstitucionalidad.....	613
17. Jurisprudencia	614
 Art. 14. — Responsabilidad penal en las personas o entes jurídicos	 626
1. Advertencia inicial	627
2. Análisis del artículo 14 antes de la reforma por ley 26.735	628
2.1. Concepto general.....	628
2.2. Un problema no resuelto por el artículo 14 de la ley 24.769: el “obrar por otro” cuándo éste es una persona física.....	642
2.3. Presupuestos de la norma: delitos ejecutados en nombre, con la ayuda o en beneficio de un ente ideal. Modos de ejecución.....	643
2.3.1. Uso de la Clave Fiscal.....	645
2.4. Los entes ideales comprendidos en la figura penal	646
2.4.1. Personas de existencia ideal.....	646
2.4.1.1. Razones por las cuales el enunciado legal comprende a los entes ideales de carácter público.....	648
2.4.2. Mera asociación de hecho.....	648
2.4.3. Entes que no tienen la calidad de sujetos de derecho	649
2.5. La administración y representación de los entes ideales	649
2.6. Representación ineficaz	650
2.7. Relación entre los artículos 13 y 14 de la ley 24.769	651

	Pág.
2.8. Culpabilidad requerida al representante que interviene en el hecho	651
2.9. Inconstitucionalidad	652
2.10. Jurisprudencia	652
3. Agregados al artículo 14 por la ley 26.735	673
3.1. Comentario general	674
3.2. Antecedentes	677
3.3. Presupuesto para la aplicación de las sanciones	678
3.4. Vinculación entre el "ente ideal" y el "delito"	678
3.5. Naturaleza de las sanciones	682
3.5.1. Multa de dos (2) a diez (10) veces de la deuda verificada...	683
3.5.2. Suspensión total o parcial de actividades, que en ningún caso podrá exceder los cinco (5) años	684
3.5.3. Suspensión para participar en concursos o licitaciones estatales de obras o servicios públicos o en cualquier otra actividad vinculada con el Estado, que en ningún caso podrá exceder los cinco (5) años	685
3.5.4. Cancelación de la personería, cuando hubiese sido creada al solo efecto de la comisión del delito, o esos actos constituyan la principal actividad de la entidad	686
3.5.5. Pérdida o suspensión de los beneficios estatales que tuviere	687
3.5.6. Publicación de un extracto de la sentencia condenatoria a costa de la persona de existencia ideal	688
3.6. Graduación de las sanciones por parte del Juez	688
3.7. Parámetros que los jueces tendrán en cuenta para graduar las sanciones	688
3.8. Las sanciones de este "agregado" al artículo 14 y el derecho de defensa	689
3.9. Análisis de estas penas y la máxima constitucional del <i>non bis in idem</i>	692
Interdicción de la persecución penal múltiple	692
3.10. Relación entre los artículos 14 de la ley 24.769 y 46 y 48 de la ley 11.683	695
3.11. Inconstitucionalidad	696

RÉGIMEN PENAL TRIBUTARIO

LEY 24.769 CON LA REFORMA DE LEY 26.735



TOMO II

ARTS. 15 A 25

MARCOS ALBERTO SEQUEIRA

LA LEY

INDICE GENERAL

Pág.

ANÁLISIS EXEGÉTICO DE LA LEY

TITULO IV — Disposiciones generales (Continuación)

Art. 15.—	1
1. Antecedentes	1
2. Advertencia Inicial	2
3. Inciso a): Inhabilitación de sujetos que faciliten la comisión de los delitos.....	2
3.1. Sujeto pasivo de la pena de inhabilitación	4
3.2. Algunas breves consideraciones sobre la intervención de los Profesionales en Ciencias Económicas en los delitos tributarios "de otros"	5
3.3. La acción típica	9
3.4. Objeto sobre el cual recae la acción	14
3.5. Tipo subjetivo	16
3.6. ¿Participación agravada o delito de peligro?	16
3.7. Consumación	18
3.8. Pena.....	19
3.9. Naturaleza de esta pena	21
3.10. Ámbito de aplicación	21
3.11. Concurso	21
3.12. Diferencia entre el art. 15, inc. a), de la LPT, y el art. 20 bis del Código Penal	22
3.13. Inconstitucionalidad	23
3.14. Problemas vinculados con la prescripción	24
3.15. Jurisprudencia	25
Inhabilitación	25
Rehabilitación	27
4. Inciso b) artículo 15: concurrencia agravada.....	42
4.1. Antecedentes.....	42

	Pág.
4.2. Sujeto pasivo de la pena agravada.....	43
4.3. La acción típica	46
4.4. Objeto sobre el cual recae la acción	46
4.5. Tipo subjetivo.....	46
4.6. Consumación	47
4.7. Pena.....	47
4.8. Participación	48
4.9. Naturaleza de esta pena	49
4.10. Ámbito de aplicación	49
4.11. Superposición respecto del delito de asociación ilícita previsto en el inciso c) de la ley 24.769	49
4.12. Inconstitucionalidad.....	49
4.13. Jurisprudencia	50
5. Art. 15, inc. c), ley 24.769: asociación ilícita penal tributaria.....	59
5.1. Antecedentes.....	59
5.2. Ubicación de la figura penal	63
5.3. Bien jurídico protegido.....	63
5.4. Delitos de peligro	64
5.5. Naturaleza del delito.....	65
5.6. Sujeto pasivo	65
5.7. La acción típica	66
5.8. Distinción entre este tipo penal y los supuestos de participación criminal previstos en los artículos 45, 46 y 47 del Código Penal ...	68
5.9. Objeto sobre el cual recae la acción	68
5.10. Tipo subjetivo.....	69
5.11. Consumación y tentativa.....	70
5.12. Pena.....	71
5.13. Ámbito de aplicación.....	72
5.14. Concurso	72
5.15. Diferencia entre el art. 15, inc. c), de la LPT, y el art. 210 del Código Penal	73
5.16. Inconstitucionalidad	76
5.17. Jurisprudencia.....	77
6. Reflexión final sobre la figura de la asociación ilícita penal tributaria ...	93
Art. 16. — Exención de responsabilidad penal.....	93
1. Antecedentes.....	94
2. Opiniones de la doctrina	95
3. Nuestra opinión.....	112
4. Naturaleza de la figura penal.....	112
5. Facultades del Congreso Nacional para legislar en esta materia	115

	Pág.
6. Condiciones del agente que regulariza y concepto de espontáneo.....	116
7. Comparación con el artículo 113 de la ley 11.683. Derivaciones de esta similitud	117
8. Espontáneo en relación a los mismos tributos, los mismos períodos y ¿en virtud de las mismas notificaciones?.....	128
9. Denuncias efectuadas por terceros, denuncias anónimas, denuncias infundadas, etc.	129
10. Significado de “cumplimiento” de la obligación evadida	131
11. Efectos de este cumplimiento sobre los partícipes	133
12. Exclusión de los delitos fiscales comunes.....	134
13. Aplicación del principio de la ley penal más benigna. Sucesión de leyes penales: 23.771, 24.769 (antigua redacción) y 24.769 (redacción actual)	135
14. Comparación con el desistimiento de la tentativa. Artículo 43 del Código Penal	135
14.1. Requisitos.....	136
14.2. Conexidad con los delitos de los funcionarios públicos.....	141
15. Algunas definiciones que no surgen de la ley pero que sí están en el debate parlamentario	141
16. ¿Será posible aplicar esta ley penal?.....	142
17. Jurisprudencia	142

Art. 17.—	147
1. Antecedentes.....	147
2. Concepto general.....	148
3. Sanciones comprendidas	148
4. Atribuciones del juez administrativo.....	148
5. Necesidad de sentencia firme	149
6. Necesidad de que la sentencia dictada en sede penal sea de “condena”	149
7. Prescripción de las sanciones administrativas	150
8. Violación de la proscripción de la múltiple persecución penal por el mismo hecho (<i>non bis in idem</i>)	151
9. Nuestra posición	160
10. Imposibilidad de alterar los hechos probados en la sentencia judicial	173
11. Pronunciamientos administrativos y jurisprudenciales.....	173

TÍTULO V — De los procedimientos administrativo y penal

Art. 18. —	200
1. Antecedentes.....	200
2. Definición de qué debe entenderse como “denuncia” penal. Denuncia obligatoria. Derogación de la posibilidad de abstenerse de denunciar (art. 19, LTP, hasta la reforma por ley 26.735). Denuncia anónima.....	202

	Pág.
3. Obligatoriedad —o no— de la resolución determinativa de oficio, dictada en sede administrativa, como condición para que esta denuncia sea formulada. Condición de procedibilidad o ¿exigencia innecesaria? Improcedencia de la resolución determinativa de oficio como cuestión prejudicial	211
4. La determinación de oficio no posee carácter jurisdiccional	223
5. La determinación de oficio no es vinculante para el juez penal	225
6. Monto del que debe dar cuenta la denuncia penal	225
7. Plazo para la determinación	227
8. Determinación de oficio sobre base presunta y denuncia penal	227
9. Casos en que no corresponde la determinación administrativa de la deuda. Denuncia inmediata	230
10. Auto-denuncia o confesión	233
11. Denuncia efectuada por un tercero. Trámite	243
12. Plazo en caso de denuncia formulada por un tercero	245
13. Derogación de la abstención de formular denuncia	245
14. Antecedentes administrativos y jurisprudencia	247
Art. 19. —	295
Comentarios	295
Art. 20.—	297
1. Antecedentes	297
2. Consideraciones generales	299
3. Limitaciones a las previsiones del art. 74 de la ley 11.683	300
4. Prejudicialidad penal respecto de las sanciones administrativas	301
5. Preponderancia de la sentencia penal	313
6. Necesidad de sentencia definitiva	319
7. Encrucijada: proceso administrativo y contencioso administrativo, versus proceso penal	319
8. Validez de los hechos	320
9. ¿Suspensión "implícita" del dictado de sentencia en el contencioso-administrativo, hasta tanto exista sentencia en sede penal? Disquisición del legislador en la ley 26.735	321
10. Jurisprudencia	337
Art. 21. —	352
1. Antecedentes	352
2. Desarrollo	353
3. Medidas comprendidas	355
4. Carácter cautelar o precautorio que se le asigna a las medidas urgentes	359
5. Denuncia penal "previa". Innecesariedad	361
6. Auxiliar de la justicia	362

	Pág.
7. ¿AFIP (DGI) o Policía Federal como auxiliar de la Justicia?	364
8. Jurisprudencia	374
Art. 22.—	454
1. Antecedentes	455
2. Consideraciones generales	461
3. Jurisprudencia	464
Art. 23. —	488
1. Antecedentes	488
2. Generalidades de esta figura	490
3. Normativa sobreabundante	494
4. Facultades exorbitantes que quiebran el principio de la igualdad en el proceso	494
5. Particular damnificado constituido en parte querellante	495
6. Requisitos para ser querellante	503
7. Supuesto de exclusión de la AFIP como querellante	504
8. El trabajador como querellante	504
9. ¿Cualquier ciudadano como querellante? ¿El empresario, puede ser querellante?	505
10. La ley establece una facultad y no un imperativo	506
11. Jurisprudencia	506
Art. 24.— Derogación	527
1. Comentarios	527
2. Efectos de la derogación	532
3. El artículo 16 de la ley 24.769 como ley penal más gravosa con relación a la ley 26.476	537
4. Antecedentes administrativos y jurisdiccionales	551
Art. 25.— De forma	582

OTRAS DERIVACIONES DE LA REFORMA A LA LEY 24.769 POR LA LEY 26.735

1. Cuadro comparativo	583
2. Eliminación de la <i>probation</i>	590
3. El principio de la retroactividad de la ley penal más benigna ante la reforma de la ley 24.769 por la ley 26.735	596
4. Sentencias que admiten que la ley 26.735 es ley penal más benigna ..	603

BIBLIOGRAFÍA GENERAL	611
-----------------------------------	-----